

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, Ant., dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal de Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso
Demandante	Luz Adriana Ceballos Ramírez
Demandado	Carlos Jaider Giraldo Gomez
Radicado	056973184001 - 2020 – 00250 – 00
Providencia	Auto # – rechaza demanda -

SE RECHAZA la demanda verbal de CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGISO que, a través de Abogado, propone la señora LUZ ADRIANA CEBALLOS RAMIREZ en contra del señor CARLOS JAIDER GIRALDO GOMEZ, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C. G. del P., dado que no se corrigieron los defectos de la demanda enlistados en auto de fecha veintidós (22) diciembre de 2020

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE EL SANTUARIO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

69b9f08086cb5d97523e1ac2eee157d16232ba9885e62429edc51af549abecfb

Documento generado en 01/03/2021 05:37:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>